Moción de Orden del Día N°..17451.....

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la consolidación y recuperación Economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15 PM

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 41.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Utcubamba fue creada el 30 de mayo de 1984 mediante la Ley N.º 23843, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, estableciéndose su capital en la ciudad de Bagua Grande.

Esta cálida provincia, se ubica en la zona central del departamento de Amazonas, la cual cuenta con siete (7) distritos: Bagua Grande, Cajaruro, Cumba, El Milagro, Jamalca, Lonya Grande y Yamón.

Como parte de sus costumbres y tradiciones, en Utcubamba existen diversas festividades religiosas, destacando en Bagua Grande la fiesta en honor a Santiago Apóstol. Asimismo, posee importantes atractivos turísticos, como las Aguas Termales Nina Yacu, Catarata la Lejía, Caverca Casa Blanca, Sitio paleontológico de Quebrada Seca y Cañon Quebrada Honda.

Por otro lado, en cuanto a su agricultura, destaca el cultivo de café y, especialmente, el cacao nativo amazónico, reconocido con denominación de origen en la región Amazonas, lo que permite posicionarla como despensa regional, contribuyendo significativamente en el desarrollo económico del departamento de Amazonas y del país.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población de la hermosa provincia de Utcubamba del departamento de Amazonas, al conmemorarse el 30 de mayo de 2025 su 41° aniversario de creación política, fecha en la*

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

cual permite convocar a la comunidad en unidad, orgullo y tradición, así como resaltar sus costumbres y tradiciones, en favor del desarrollo de la región y del país, por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial a la provincia de Utcubamba en este nuevo aniversario.

***SEGUNDO.** Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, y población en general, por su compromiso permanente para el desarrollo sostenible y la defensa de sus derechos colectivos.*

***TERCERO.** Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde de la provincia de Utcubamba, Sr. Diógenes Celis Jiménez, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicha provincia.*

Lima, mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2025 15:17:21-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136